

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS CANTÓN OÑA"

En la cabecera cantonal de San Felipe De Oña, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy Viernes 27 de Abril del dos mil dieciocho, a las nueve horas , en la oficina de la "COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS CANTÓN OÑA", ubicada en la calle: Panamericana Sur, Número: s/n referencia ubicación a cien metros de la Estación de Servicio San Felipe previa convocatoria realizada en el diario "La Tarde" de la ciudad de Cuenca, suscrita por el Presidente de la Compañía señor Ramón Ramón Manuel de Jesús, de fecha 18 DE ABRIL DEL 2018, se reúnen los siguientes accionistas: ARMIJOS DUTA LUIS GILBERTO, ARMIJOS SOLANO MANUEL EUDOFILIO, CABRERA ORELLANA HARTHMAN DEMETRIO, CALLE RAMON CARLOS LENIN, CORONEL GUANUCHI HUGO OSWALDO, DONAULA LEDY ALFONSO, NAULA ESPINOZA ANTONIO ROBALINO, ORDOÑEZ JOSE AGUSTIN, ORDOÑEZ SIGCHO MARIA AUCILIO, PINEDA RAMON CLAUDIO RENE, QUEZADA QUEZADA EDMUNDO MAXIMILIANO, RAMON CABRERA HOLGER EFREN, RAMON ESPINOZA LEOPOLDO DAVID, RAMON RAMON FLAVIO ARNULFO, RAMON RAMON OSCAR IVAN, RAMON RAMON PABLO ROMAN, RAMON RAMON MANUEL DE JESUS (PRESIDENTE), SILVA GODOY ANGEL BELISARIO, SOLANO ESPINOZA GERMAN EMETERIO, SOLANO QUEZADA MARCO ALBERTO (GERENTE), ULLAURI MARTINEZ MOISES GONZALO,, ULLAURI MERA CRISTHIAN MARCELO, ULLAURI SOLANO NELSON GERARDO; quienes representan el SESENTA Y UNO por ciento del capital suscrito, con la finalidad de tratar el orden del día propuesto para ésta junta general extraordinaria de accionistas: ., *1.- Conocimiento y aprobación del informe del gerente período 2017, 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario período 2017, 3.- Conocimiento y Aprobación del Estados Financieros del período 2017, 4.-Elección del Gerente. 5.- Elección del Presidente, 6.- Elección del Comisario Principal y suplente. 7.-Clausura de la Junta Extraordinaria de Accionistas.*

: DESARROLLO: El señor presidente RAMON RAMON MANUEL, hace uso de la palabra y agradece la presencia de los accionistas que han comparecido, dejando instalada la junta general extraordinaria de accionistas. *1.- Conocimiento y aprobación del informe del gerente período 2017.-* Informe de Gestión. Señores accionistas; Para la gerencia general de la **COMPAÑÍA ANONIMA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS CANTON OÑA**, a la cual represento, es grato poder presentar a ustedes el informe que contiene en detalle de las actividades y resultados del año 2017; en cumplimiento con los estatutos de la compañía y de conformidad con las normas legales vigentes. **Objetivos cumplidos. Ingresos.-** el total de ingresos obtenidos es de \$13.813.51 en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2017. Los ingresos fueron: Cuotas de administración 2.129.00, Otros Aportes 2.129.19, Transporte punto de emisión 3.342.65, transporte compañía 6.172.93, intereses ganados 39.74, Aspectos administrativos: Capital de trabajo: El capital neto fue de: 2.280.00 Resultados y patrimonio: Resultados. - Los resultados del ejercicio entes de impuestos fueron de: 0.90. Patrimonio: El patrimonio que se registro a finales del periodo fue de: 2.410.48 Y se cerrero el ejercicio con reservas legales de: 48.80 y facultativas 48.80 Aspectos laborales y legales. Se han cumplido con las disposiciones del Ministerio de relaciones laborales dando cumplimiento con las normas y disposiciones indicadas en la ley. Disposiciones de la junta general de socios, Se ha dado cumplimiento a los resuelto por la junta general.

Luego de haber dado a conocer el informe por parte del Sr. Gerente, El Sr. Quezada Quezada Edmundo pide la palabra y manifiesta estar de acuerdo con el informe por lo que menciona que se apruebe, moción que tiene el apoyo y así mismo queda aprobada por unanimidad *2.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario período 2017,.* Luego de un breve saludo el señor Comisario informa que ha revisado el Estado de Situación Financiera de la "COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS CANTÓN OÑA, al 31 de diciembre de 2017 los correspondientes; La administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, así como las resoluciones de la junta general y del directorio. Los libros de actas, así como el de acciones y accionistas y expedientes de juntas generales, se llevan de acuerdo a la ley. La custodia y la conservación de los bienes de la compañía son adecuadas. Estados

financieros. En cuanto a los estados financieros de la compañía se procedió a la revisión de los mismos con sus respectivos respaldos, determinándose que dichos estados financieros se presentan de acuerdo con las normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por el año terminado al 31 de diciembre de 2017. La contabilidad es llevada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y sus registros están debidamente documentados por lo que las cifras constantes en el Estado de Situación Financiera, demuestran de manera razonable la verdadera situación económica y financiera de la compañía. Por lo expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas la aprobación de los referidos estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017. Después de dar a conocer el informe por parte del Sr. Comisario, La Srta. Aucilio Ordoñez menciona estar de acuerdo con el informe dado a conocer, esta moción es aprobada por unanimidad por los compañeros accionistas presentes.

3.- Conocimiento y Aprobación del Estados Financieros del período 2017.- Se procede a dar lectura y explicación de los Estados Financieros por parte de Señor Gerente, luego de algunas deliberaciones, hace uso de la palabra el señor Manuel Armijos y mociona la aprobación de los Estados Financieros, moción que respalda el Sr. Gerardo Ullauri al ponerla en consideración de la sala es aprobado por unanimidad de los accionistas.

4.- Elección del Gerente.- El Sr. Coronel Guanuchi Hugo mociona la reelección de del Gerente el Sr. Marco Solano Quezada, la sala apoya dicha moción por lo que el accionista acepta y pide la colaboración de los demás accionistas para seguir adelante con la compañía; Por unanimidad es aprobado como Gerente el señor Solano Quezada Marco

5.- Elección del Presidente .- Hace uso de la palabra el señor Ramón Cabrera Holger, y mociona la reelección del presidente el señor Ramón Manuel de Jesús está de acuerdo a colaborar como presidente, por un periodo más, moción que al someterla a votación es aprobada por unanimidad de la sala, quedando como presidente.

6.- Elección del Comisario Principal y suplente.- Hace uso de la palabra el señor Ordoñez José y pide la reelección del comisario principal y suplente, moción que al someterla a votación recibe el apoyo del total de los accionistas presentes en la junta, quedando designado como comisario reelecto el señor Carlos Calle y como comisario suplente el Sr.

Pineda Ramon Claudio. 7.-*Clausura de la Junta Extraordinaria de Accionistas.* .-
Previo a la clausura de la junta, el señor Presidente reelecto concede un receso
para que el señor Secretario proceda a redactar el acta, terminada dicha
redacción, los accionistas se reinstalan en sus respectivos asientos, se da lectura
al contenido de la misma y al no existir observaciones, se la aprueba en su
integridad; firmando para constancia los asistentes, Siendo las diez con
cincuenta y cinco minutos el señor Presidente clausura la Junta General
Ordinaria de Accionistas.



Ramon Ramon Manuel
PRESIDENTE



Solano Quezada Marco
GERENTE-SECRETARIO